

Francisco J. Vera Rivera, CPA
SRNAE-2 No. 807

AGROFUSION S. A.

Estados Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre del 2011
Con el Informe del Auditor Externo Independiente



Francisco J. Vera Rivera, CPA
SRNAE-2 No. 807

AGROFUSION S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 17



Francisco J. Vera Rivera, CPA
SRNAE-2 No. 807

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

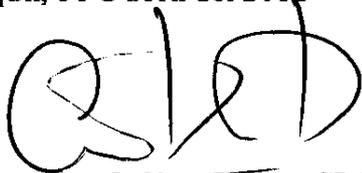
A la Junta General de Socios
de AGROFUSION S.A.

Hemos auditado el balance general adjunto de AGROFUSION S.A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. En comparativo con los estados financieros del año 2010, que fueron sujetos a examen de auditoría por parte de otros auditores externos, cuyo dictamen sin salvedades fue emitido el 31 de diciembre del 2010, y además se adjunta un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROFUSION S.A., al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, 30 d abril del 2012



Francisco J. Vera Rivera, CPA
Auditor Independiente
Resolución No. SC-ICI-DAI-G-0006375
Reg. Nac. de CPA. No. 32.378



SC-RE-NAE-2 No. 807

AGROFUSION S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos	3	54,867	44,482
Cuentas por cobrar	4	185,283	384,204
Inventarios	5	<u>580,096</u>	
Total		<u>820,246</u>	<u>428,686</u>
Propiedades y equipos, neto	6	<u>1,983,489</u>	<u>2,032,375</u>
Otros activos		<u>5,266</u>	<u>1,776</u>
TOTAL		<u>2,809,001</u>	<u>2,462,837</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7	487,274	463,847
Obligaciones financieras corto plazo	8	534,885	
Provisiones por pagar	9	<u>117,427</u>	<u>61,182</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,139,586</u>	<u>525,029</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	448,000	1,030,844
Cuentas por pagar largo plazo	11	335,524	326,885
Anticipos de clientes	12	<u>207,188</u>	
Total pasivos no corrientes		<u>990,712</u>	<u>1,357,729</u>
Capital social	13	800	800
Aporte para futuro aumento		526,410	526,410
Reserva de capital		310	310
Resultados acumulados		<u>151,183</u>	<u>52,559</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>678,703</u>	<u>580,079</u>
TOTAL		<u>2,809,001</u>	<u>2,462,837</u>

Ver notas a los estados financieros

AGROFUSION S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS	3,046,464	2,669,125
COSTOS Y GASTOS:		
Sueldos y beneficios sociales	728,074	228,831
Materiales	191,278	531,899
Transporte	1,025,827	1,126,185
Servicios varios	212,413	176,989
Mantenimientos y reparaciones	222,309	179,351
Intereses bancarios	187,355	158,324
Depreciación	64,687	68,767
Otros	251,808	146,594
Total	<u>2,883,750</u>	<u>2,616,940</u>
UTILIDAD ANTE DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	162,714	52,185
Participación de trabajadores	24,407	7,828
Impuesto a la renta	<u>39,683</u>	<u>23,865</u>
UTILIDAD NETA	<u>98,624</u>	<u>20,492</u>

Ver notas a los estados financieros

AGROFUSION S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Capital Social</u>		<u>Aporte para futuro aumento</u>	<u>Reservas facultativa</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>				
Saldo al 1-1-10	5,000	800	527,438	310	46,056	574,604
Ajuste			(1,028)		(13,989)	(15,017)
Utilidad neta					20,492	20,492
Saldo al 31-12-10	5,000	800	526,410	310	52,559	580,079
Utilidad neta					98,624	98,624
Saldo al 31-12-11	<u>5,000</u>	<u>800</u>	<u>526,410</u>	<u>310</u>	<u>151,183</u>	<u>678,703</u>

Ver notas a los estados financieros

AGROFUSION S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE/ (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	98,624	20,492
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente / (utilizado) de actividades de operación:		
Depreciación	60,249	68,767
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	198,921	(107,684)
Inventarios	(580,096)	
Otros activos	(3,490)	(1,776)
Cuentas por pagar	23,427	13,183
Gastos acumulados	56,245	32,566
Efectivo neto proveniente / (utilizado) de actividades de operación	(146,120)	25,548
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de activos fijos	(11,363)	(540,065)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(11,363)	(540,065)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios, neto	(47,959)	323,100
Anticipos de cliente	207,188	
Pago de préstamos accionistas, neto	8,639	(196,664)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	167,868	126,436
Aumento/ (Disminución) del efectivo, neto	10,385	(388,081)
Efectivo al principio del año	44,482	432,563
Efectivo al final del año	54,867	44,482

Ver notas a los estados financieros

AGROFUSION S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Once del Cantón Guayaquil el 11 de noviembre de 1996, aprobada mediante Resolución 00-G-IJ-0005500 del 27 de noviembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de diciembre del mismo año. La actividad actual de la empresa es producción y comercialización de productos agrícolas especialmente en caña de azúcar, palma africana y cacao.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación

del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- o Un plan de capacitación
- o El respectivo plan de implementación
- o La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- o Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- o Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- o Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier

compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y se revelan en la nota 4.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios permanente y son valorados aplicando el método promedio.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

Las tasas de depreciación que aplica la compañía son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%
Otros activos fijos	10%
Equipos de computación y software	33,33%

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y se revelan en la Nota 7.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2011.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los costos y gastos.- Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional, en el año 2011.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 24% y 25%.

Transacciones con partes relacionadas.- Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el SRI, especialmente la indicada en el artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

“Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o sociedades, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compra de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011, caja y bancos está conformado como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja general	4,343	5,838
Bancos	<u>50,524</u>	<u>38,644</u>
Total	<u>54,867</u>	<u>44,482</u>

Bancos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por cobrar está conformado como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Anticipos a proveedores	113,783	344,196
Partes relacionadas	44,543	
Otras	12,347	
Crédito tributario - IR	9,593	18,946
Prestamos empleados	5,017	6,162
Clientes	<u> </u>	<u>14,900</u>
Total	<u>185,283</u>	<u>384,204</u>

Los anticipos a proveedores de los años 2011, corresponde principalmente a US\$ 100,000 recibidos de la Compañía Agropecuaria Sitio Nuevo Cia. Ltda. de acuerdo a promesa de compraventa de 150 hectáreas de terreno, cuya valor de negociación final será de US\$ 360,000.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía tiene una inversión de US\$ 580,096 en plantaciones de caña de azúcar, los mismos que están en proceso de crecimiento para ser cosechados en la zafra del año 2012.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011, propiedades y equipos, neto, está constituida como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terrenos	1,168,732	1,168,732
Edificios e Instalaciones	574,638	
Vehículos	215,097	215,097
Maquinarias	137,356	339,505
Equipo de bombeo	72,567	61,367
Otros	6,780	1,030
Equipos de computación	6,655	6,172
Obras en proceso		<u>339,535</u>
Subtotal	<u>2,181,825</u>	<u>2,131,438</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(198,336)</u>	<u>(99,063)</u>
Saldo Neto	<u>1,983,489</u>	<u>2,032,375</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, netos, durante el año 2010, fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo neto al comienzo del año	2,032,375	1,561,077
Adquisiciones, neto	15,801	540,065
Gastos del año	<u>(64,687)</u>	<u>(68,767)</u>
Saldo neto al final del año	<u>1,983,489</u>	<u>2,032,375</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	309,004	240,904
Anticipo cliente	65,000	
Impuestos por pagar	59,136	40,515
IESS por pagar	39,739	5,495
Otros	14,395	33,775
Sobregiro bancario		<u>143,158</u>
Total	<u>487,274</u>	<u>463,847</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar corresponden a créditos concedidos por los proveedores a 30, 60 y 90 días plazo.

8. OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, las obligaciones bancarias a corto plazo suman el valor de US\$ 534,885.24 y están constituidas como sigue:

Banco	Operación	Saldo del Préstamo	Fecha de Concesión	Tasa Anual	Fecha de Terminación
Pichincha	901290-00	7,135.24	31-08-10	9.63	mar-12
Bolivariano	11861	70,000.00	06-04-11	9.50	jul-12
Bolivariano	111187	57,750.00	10-01-11	9.63	dic-12
Bolivariano	118675	50,000.00	03-12-11	9.63	dic-12
Bolivariano	119016	250,000.00	04-12-11	9.63	dic-12
Bolivariano	119406	100,000.00	23-12-11	9.63	dic-12

Estos valores fueron utilizados para compra de activos fijos y capital de trabajo.

9. PROVISIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo de reserva	30,601	19,526
Decimo cuarto sueldo	28,950	13,865
Vacaciones	28,696	9,763
15% participación de trabajadores	24,407	15,898
Decimo tercer sueldo	4,773	2,130
Total	<u>117,427</u>	<u>61,182</u>

10. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, las obligaciones bancarias están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco Bolivariano		498,329
Banco del Pacifico	320,000	370,730
Banco del Pichincha		33,785
Corporación Financiera Nacional	<u>128,000</u>	<u>128,000</u>
Total	<u>448,000</u>	<u>1,030,844</u>

Las obligaciones bancarias a largo plazo se constituyen como sigue:

Banco	Operación	Saldo del Préstamo	Fecha de Concesión	Tasa Anual	Fecha de Terminación
C.F.N.	02060800148	128,000.00	16-10-08	9.24	sep-13
PACIFICO	P40034590	320,000.00	20-06-09	9.72	may-15

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los créditos corresponden principalmente a préstamos hipotecarios comunes y prestamos prendarios de vehículos.

11. PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, los préstamos a largo plazo, están constituidos de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Accionistas	35,637	108,072
Partes relacionadas	<u>299,887</u>	<u>218,813</u>
Total	<u>335,524</u>	<u>326,885</u>

Estos préstamos no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

12. ANTICIPO DE CLIENTE

Al 31 de diciembre del 2011, se recibieron 3 pagos por un total de US\$ 207,188 por concepto de anticipo correspondiente al compromiso de compraventa que realizo la compañía para la venta de 275 hectáreas.

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2011, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2011, el capital social está constituido por 20,000 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal unitario de \$0.04; todas ordinarias y nominativas.

Aporte para Futuro Aumento.- Al 31 de diciembre del 2011, los accionistas mantienen US\$ 526,410 como valores consignados a ser capitalizados.

14. SITUACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2011, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2008 hasta el año 2011, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

16. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,33
2011	3,00

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2012 y a la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

HACIENDA CELIA MARIA C. A., dio cumplimiento a la disposición establecida en el ARTÍCULO OCTAVO, de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, suscrita por el Sr. Suad Manssur Villagrán, SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, y publicado en el Registro Oficial N° 566, del viernes 28 de octubre del 2011, que trata:

“ARTÍCULO OCTAVO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.”
